

## FIRMAN CONTRATO DE EXPORTACION ENTRE CORREOS Y TELEGRAFOS DE GUATEMALA CON AMERICAN AIRLINES

Después de 5 años de espera, hoy 21 de diciembre de 2020 en el palacio de correos, se llevó a cabo la firma del contrato de exportación de paquetería y correspondencia a todo el mundo (\*Aeropuertos Y Aduanas Abiertas Dependen De La Pandemia)



¿Que se enviará por el momento? Desde el 2016 existe un rezago de paquetería y correspondencia el cual fue declarado en abandono, ya que no hubo reclamos del mismo por tener la dirección y nombres equivocados, así como personas que decidieron no pagar el impuesto correspondiente. Por lo tanto según la ley aduanera y postal debe devolverse al remitente a los 3 meses de ser declarado en abandono, pero debido al sesgo entre la concesionaria y la anterior administración de la dirección de correos, no se realizó, lo cual perjudicaba con multas a la DGCT, por lo tanto el Director actual Julio Romero, agilizó los trámites respectivos, para poder hacer esa devolución lo antes posible, a lo cual solo la empresa American Airlines se pronunció y cotizó.

Luego de esto en el año 2021 todos los usuarios podrán hacer uso del servicio internacional de exportación, las tarifas vigentes por el momento son las aprobadas bajo el acuerdo 2016-2018.

## NUEVAS TARIFAS

Después de un exhaustivo estudio de mercado se hizo la propuesta de tarifas 2021 esperando sea aprobada por el despacho del Ministerio de Comunicaciones.



La nueva era del correo de Guatemala ha llegado!!

